


|   |  |                                   |
|---|--|-----------------------------------|
| <br><b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b> | <b>PROCESOS GESTION NORMATIVA - CONTROL POLITICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b> | <b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b> |
|   | <b>ACTA SUCINTA</b>  | <b>VERSIÓN: 07</b>                |
|   |  | <b>FECHA: 14-Nov-2019</b>         |

**CONCEJO DE BOGOTÁ DISTRITO CAPITAL**  
 Período Constitucional 2020-2023

**COMISIÓN PRIMERA PERMANENTE DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

|                       |                             |
|-----------------------|-----------------------------|
| ACTA:                 | 064                         |
| LUGAR:                | SESION ASISTENCIA MIXTA     |
| FECHA:                | 02 de octubre de 2020       |
| HORA DE INICIACIÓN:   | 9:12 a.m.                   |
| HORA DE FINALIZACIÓN: | 12:20 p.m.                  |
| PRESIDENTE (A):       | ANDREA PADILLA VILLARRAGA   |
| SUBSECRETARIO (A):    | NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO |

**ORDEN DEL DÍA**

1. Llamado a lista de los Honorables Concejales y verificación del quórum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Lectura, discusión y aprobación de proposiciones
4. Debate de Control Político

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones:

**Priorizada 030 de 2020**, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 18 de enero de 2020. **Tema:** Accidentalidad de usuarios de bicicletas y patinetas eléctricas 030-2020. **Citante:** Partido Centro Democrático, H.C. Diana Marcela Diago Guáqueta, **Citados:** Directora General del Departamento Administrativo para la Defensoría del Espacio Público (DADEP), Blanca Stella Bohórquez Montenegro; Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán Alvarado; Secretario Distrital de Seguridad, Hugo Acero Velásquez; Secretario Distrital de Salud, Alejandro Gómez López. **Invitados:** Contralora de Bogotá (E), María Anayme Barón Durán; Personera de Bogotá (E), Rosalba Jazmín Cabrales Romero; Veedor Distrital, Guillermo Rivera Flórez.

5. Comunicaciones y varios.

Mención de honor por la defensa y protección de los animales en cumplimiento por lo dispuesto del Acuerdo 599 de 2015.

**DESARROLLO**

**1. LLAMADO A LISTA DE HONORABLES CONCEJALES.**

Contestan el llamado a lista los Honorables concejales de la comisión Primera del Plan de Desarrollo y ordenamiento territorial ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ,

ANDREA PADILLA VILLARRAGA, EMEL ROJAS CASTILLO, HEIDY LORENA SÁNCHEZ BARRETO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.

EL SECRETARIO informa que se han registrado ocho (8) Honorables Concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio.

De otras comisiones los Honorables Concejales se registran Honorables Concejales SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, JULIÁN ESPINOSA ORTIZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, PEDRO JULIÁN LÓPEZ SIERRA, MARIA SUSANA MUHAMAD GONZALEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, ANDRÉS DARÍO ONZAGA NIÑO, FABIÁN ANDRÉS PUENTES SIERRA, ATI QUIGUA IZQUIERDO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, MARTÍN RIVERA ALZATE, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, YEFER YESID VEGA BOBADILLA., ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, SARA JIMENA CASTALLANOS, JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

En el transcurso de la sesión se registran de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo los Honorables Concejales ADRIANA CAROLINA ARBELÁEZ GIRALDO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ, CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS, ÓSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS, JULIÁN DAVID RODRÍGUEZ SASTOQUE.

De otras Comisiones CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN, quien informa que enviará comunicación para que esta sesión no se contabilice en sus honorarios debido a que se ausentará.

Por la Administración y los Organismos de Control asisten los siguientes funcionarios Administración SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO, NICOLÁS ESTUPIÑÁN, EL SECRETARIO DE SEGURIDAD, HUGO ACERO VELÁSQUEZ; DIRECTORA GENERAL PARA LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO, BLANCA ESTELA BOHÓRQUEZ MONTENEGRO; ASESORA DEL DESPACHO DE LA PERSONERÍA, NAGIA ALEXANDRA PINTO; ASESOR DE DESPACHO DE LA VEEDURÍA, MIGUEL FERNANDO JIMÉNEZ OLMOS; EL SUBSECRETARIO DE GESTIÓN TERRITORIAL, PARTICIPACIÓN Y SERVICIO A LA CIUDADANÍA DE LA SECRETARIA DE SALUD, JULIÁN ALFONSO ORJUELA BENAVIDES.

LA PRESIDENTA otorga la palabra a los concejales:

El Honorable Concejal ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, felicita al concejal Manuel José Sarmiento Arguello por el nacimiento de su hija. En moción de réplica indica al concejal Julián David Rodríguez que no se ha pronunciado sobre los motivos para cambiar la decisión de firmar la moción de observación para el Secretario de Movilidad porque es respetuoso. Aclara que el funcionario ha dicho medias verdades y en medio del debate la Gerente de la Terminal de transporte dijo que los mexicanos lo contactaron e indicaron que era por solicitud de la Secretaria De Movilidad. Al concejal Yefer Vega le dice que lo debió acompañar en ese debate para enriquecerlo. Los pronunciamientos son políticos y las investigaciones le corresponden a los Organismos de Control, lo cual vendrá después. Vuelve a invitar a que firmen, con miras a votar esta moción de observación.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS cree que la renovación política no puede tener las mañas de quienes han hecho eso. Este tipo de actuaciones hablan de la Corporación, la moción de observación no implica que se deba ir el Secretario de Movilidad, sino que debe profundizar en las respuestas que ha dado a la Corporación y tiene un propósito político.

Cómo se puede conocer que el Secretario de Gobierno, el Secretario General de la Alcaldía Mayor o el Secretario de Movilidad no los llamaron para cambiar la posición de la firma en la moción de observación. Entonces pregunta al secretario de movilidad: ¿Algún Concejal ha ido a su oficina? porque le parecería muy grave que la Secretaria De Movilidad patinara este asunto, debido a que el Secretario de Gobierno maneja las relaciones políticas con el Concejo.

El Honorable Concejal HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO le responde al Concejal Yefer Vega que debe existir coherencia. Su posición sobre la UAESP siempre ha sido la misma. No sabe quién se le dio por cambiar después de firmar la moción de observación, se enteró por un trino del periodista Manuel Salazar, por lo tanto, al que le caiga el guante que se lo chante.

La Honorable Concejala MARIA CLARA NAME RAMIREZ se suma a la preocupación del Concejal Juan Javier Baena por el tema de la obra en el barrio La Macarena, para que se suspenda el contrato 145 de 2019 porque hay fallas y temas jurídicos que muestra que la obra no es pertinente en este momento, también piden que se le aclare los vacíos jurídicos y dicen que hay carencia en el objeto explícito. Aunque existen estudios previos no se menciona el vínculo con los centros comerciales de cielo abierto, entonces llama a que se realice una mesa de trabajo con los afectados porque además no se les socializó el contrato y no quieren que les cambien el uso del suelo.

El Honorable Concejal CARLOS FERNANDO GALÁN PACHON indica que no puede estar conectado a la sesión, por lo cual enviará mensaje para que no se le reconozca los honorarios de la Sesión y felicita a Manuel Sarmiento por el nacimiento de su hija y a la concejala Andrea Padilla Villarraga por el reconocimiento que se le otorgará por su labor proteccionista de los animales.

## **2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

LA PRESIDENTA dispone leer el orden del día. EL SECRETARIO lee el orden del día.

El Honorable Concejal EMEL ROJAS CASTILLO propone colocar el punto de comunicaciones de primero debido a que el debate será extenso.

LA PRESIDENTA somete a votación el orden del día con la modificación propuesta y con votación ordinaria a quienes están presentes en el recinto.

EL SECRETARIO informa que el orden del día se aprobó con la modificación propuesta con diez (10) votos, de los cuales 4 Vía chat y 6 presenciales en el recinto de forma ordinaria.

## **3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES**

LA PRESIDENTA somete a consideración de los concejales, miembros de la Comisión Primera del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, las siguientes proposiciones, las que fueron aprobadas:

1.- Tema: Espacio público. Citados: Secretarios de Gobierno, Desarrollo Económico Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público, Director IPES. Invitados Organismos de Control, Policía Metropolitana, Alcaldes Locales. Autores: Bancada Alianza Verde. 16 preguntas.

2.- Tema. Aditiva a la proposición 632. corredor verde de la carrera 7ª. Citados: Secretario de Movilidad, Director del IDU, Gerente Empresa Metro Invitados: Organismos de Control. Citantes: Bancada Bogotá para la Gente. El Cuestionario tiene 8 preguntas.

3.- Tema. Desnutrición adulto mayor en Bogotá Citados: Secretarios de Salud e Integración Social. Invitados: Alcaldes Locales y Organismos de control. Citantes: Bancada Centro Democrático. El Cuestionario tiene 27 preguntas.

La Honorable Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA se refiere a la proposición anterior (Aditiva a la proposición 632. corredor verde de la carrera 7ª). Solicita que en la Comisión del Plan le den la oportunidad de hacer el debate de la carrera 7ª después del receso, porque no ha sido posible que ni el vocero de la bancada ni el Presidente del Concejo lo programen, entonces le pide a la Presidenta de la Comisión del Plan que es garantista, porque la radicó el 1 de enero y ve que se están presentando nuevas proposiciones sobre el tema. Así mismo, considera que no sabe si se debe seguir votando la aprobación de nuevas proposiciones porque en el mes de octubre vendrán los temas de la Comisión De Hacienda y luego, en noviembre el debate del presupuesto. No ve sentido a seguir aprobando proposiciones si no se pueden programar los debates y si se radican los mismos temas. Se deben organizar mejor los debates porque se dejan de lado temas trascendentales para la ciudad.

Le parece curioso que una persona que firmó una moción de censura se eche para atrás, en su caso cuando las firma se mantiene en esa posición, es viable que se mire cuántos Concejales visitan a la Administración, por eso comparte lo que dijo el Concejal Carlos Carrillo.

LA PRESIDENTA responde que la proposición estuvo en la Comisión del Plan, cuando se fue agendar para debate fue trasladada a Secretaria General y debe volver para poder programarla dependiendo de lo que disponga la junta de voceros.

El Honorable Concejal ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN aclara que el Presidente del Concejo Carlos Fernando Galán en la junta de voceros indicó que el Partido Liberal tenía 8 debates en curso y faltaba agendar uno, como vocero priorizó a quienes no tenían debates, es decir al Concejal Samir Abisambra, para lograr un equilibrio, lo cual ha pedido porque todos los debates son importantes. Advierte que maneja todo con transparencia.

La Honorable Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA indica que ha tenido un solo debate este año, por solicitud de la Presidenta de la Comisión del Plan. No cree en la transparencia por parte de la bancada.

4. Tema. Vehículo particular en Bogotá. Citados: Secretarios de Movilidad, Desarrollo Económico, Hacienda. Invitados: Organismos de control. Citantes: Bancada Partido Conservador. El Cuestionario tiene 16 preguntas.

5. Tema. Seguridad para los biciusuarios en Covid-19 y post Covid-19. Citados: Secretarios de Gobierno, Seguridad. Invitados: Organismos de control, Policía Metropolitana, Gerencia Bicicleta. Citantes: Bancada Liberal. El Cuestionario tiene 14 preguntas.

.6. Tema. Región Metropolitana Bogotá Cundinamarca una apuesta en común Citados: Secretarios de Ambiente, Planeación, Desarrollo Económico, Gobierno, Director IDIGER. Invitados: Alcaldesa de Bogotá, Gobernador de Cundinamarca, Organismos de control, Director de la Car, Director de la Rape. Citantes: Bancada Polo democrático Alternativo. El Cuestionario tiene 12 preguntas.

#### **4.- COMUNICACIONES Y VARIOS.**

Mención de honor por la defensa y protección de los animales en cumplimiento por lo dispuesto del Acuerdo 599 de 2015. El Honorable Concejal LUIS CARLOS LEAL ANGARITA en representación de la Mesa Directiva de la Corporación destaca que la concejala Andrea Padilla Villarraga representa la causa que hoy nos convoca, da apertura para la mención de honor a quienes se dedican a la protección de los animales.

LA PRESIDENTA le otorga la palabra a Juan David Amaya, quien dirigirá este punto. JUAN DAVID AMAYA anuncia los himnos patrios e inicia desarrollo del Acto solemne:

La comisión evaluadora integrada por los Honorables Concejales Armando Gutiérrez González y Marco Fidel Acosta intervienen para dar a conocer la decisión tomada destacando que la mención de honor ha logrado mayor compromiso para la protección del bienestar animal, por ello se recibieron muchas postulaciones destacándose la sensibilización de la tenencia responsable de los animales, así como la promoción de la educación desde la infancia, lo cual es indispensable para prolongar el trabajo en el tiempo. Honraron a las personas que prestan un servicio para la protección y bienestar y a los 43 convocados por el Acuerdo 593 de 2015 que fueron entrevistados, evaluados con criterio democráticos que permitieron escoger a personas y grupos que se dedican a servir para cuidar a estos seres vivientes y sintientes.

La Honorable Concejala ANDREA PADILLA VILLARRAGA agradece a la Mesa Directiva y a la Secretaría General por llamarla a hacer parte de la Comisión evaluadora e informa que se presentaron 43 personas, lo que no se había registrado en los últimos 4 años, se eliminaron 20 porque no cumplieron requisitos de documentación, de las 23 que quedaron se eliminaron 9 después del análisis y se otorgaron 11 reconocimientos y 3 bonos veterinarios donados por diferentes Concejales con un recaudo más de \$2.100.000. Antes se daban bolsas de comida, lo cual es útil, pero este año se quiso que hubiera un reconocimiento a las personas.

Se lleva a cabo la ceremonia donde se entregan menciones de honores y los bonos a los tres ganadores Edgar Ortiz por la creación de Abelardo que educa para acabar con el maltrato animal y sobre todo a los niños. La Fundación Tortugas, organización sin ánimo lucro comprometida con la protección de las tortugas marinas, genera diálogo de saberes para disminuir la caza y la utilización como mascotas y trabaja con la Organización de Kennedy porque Bogotá debe dar ejemplo para cuidar la fauna. Santuario para animales de Granja donde Juliana ha contribuido a salvar 800 animales como perros, cerdos, vacas, gallinas etc, es pionera en el rescate y desarrolla actividades educativas.

Pasan video de la SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE, CAROLINA URRUTIA donde reconoce el trabajo de los premiados en la protección animal y destaca que muchas son mujeres. Da a conocer el trabajo de la entidad en esterilizaciones y en favor de la fauna, así como el fortalecimiento del escuadrón para dar respuestas a las denuncias sobre el tema. También intervienen la DIRECTORA DEL IDYPIBA, ADRIANA ESTRADA quien da a conocer el trabajo del Instituto incluida la semana de Protección Animal y el DELEGADO DEL CUERPO DE BOMBEROS, DIEGO MORENO BEDOYA quien anuncia que se creará una brigada animal para brindar protección y rescate con una estrategia de fortalecimiento institucional incluyendo las abejas.

Se entregan 5 bonos de atención médica para animalitos con enfermedades que disminuyen su movilidad o están discapacitados.

La Honorable Concejala MARIA VICTORIA VARGAS SILVA recuerda que esta ceremonia es producto de un Acuerdo del Concejo de autoría del exconcejal Cesar García y destaca proyectos

de Acuerdos aprobados como el de limitar las corridas de toros que fue demandado. Se ha avanzado en leyes como la que penaliza el maltrato a los animales y la que prohibido las pruebas cosméticas en los animales y está en camino un acto legislativo para declarar los animales como sintientes. Destaca que se ha avanzado en el Distrito y en la Nación en el tema. Felicita a los escogidos porque han dedicado gran parte de su vida a la protección de los animales.

El Honorable Concejal CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS agradece el acto, aprovecha el espacio para invitar a que hoy no coman animales que se sirven en el plato, así este bien adobado. Solicita posponer el debate programado para hoy, por lo avanzado de la hora.

## 5. DEBATE DE CONTROL POLITICO

Continuación debate de control político en desarrollo de las siguientes proposiciones: **Priorizada 030 de 2020**, aprobada en la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el 18 de enero de 2020. **Tema:** Accidentalidad de usuarios de bicicletas y patinetas eléctricas 030-2020. **Citante:** Partido Centro Democrático, H.C. Diana Marcela Diago Guáqueta, Por instrucciones de la Presidenta

Por instrucciones de la Presidenta el señor Secretario informa que están presentes Secretario Distrital de Movilidad, Nicolás Estupiñán, el Secretario de Seguridad, Hugo Acero Velásquez; Directora General para la Defensoría del Espacio Público, Blanca Estela Bohórquez Montenegro; Asesora del Despacho de la Personería, Nadia Alexandra Pinto; Asesor De Despacho de la Veeduría, Miguel Fernando Jiménez Olmos; El Subsecretario De Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía de la Secretaria De Salud, Julián Alfonso Orjuela Benavides.

La Honorable Concejala citante DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA felicita a la Presidenta por el acto tan bonito y porque se encuentra personas desinteresadas, es decir que los buenos son más. Considera pertinente aplazar el debate por lo avanzado de la hora. Agradece a los funcionarios de la Administración la atención al debate.

La Presidenta aplaza el debate de la proposición 030 de 2020., con el cual se iniciará la agenda después del receso y ordena levantar la sesión.

El secretario informa que siendo 12: 20 p.m., del 02 de octubre de 2020, se levanta la Sesión de la Comisión Primera Permanente del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

*Se informa que, por ser esta Acta Sucinta, de conformidad con el artículo 51 del Acuerdo 741 de 2019 (Reglamento Interno del Concejo), quien desee consultar el detalle de la sesión, puede ingresar a la red interna del Concejo a la siguiente dirección Sonido-Sesiones: P:\Sesiones 2020\Comision del Plan\Comision Plan Octubre\ACTA 062-C1-02-10-2020.*



ANDREA PADILLA VILLARRAGA  
Presidenta



NEIL JAVIER VANEGAS PALACIO  
Subsecretario de Despacho

Elaboró: Gloria Inés Cely Luna  
Revisó: Melania N. Rodríguez Ortega